



# PLAN DE MEJORA

**Universidad/es:** Universidad de Sevilla

**Id.Ministerio:** 2501531

**Denominación título:** Grado en Educación Primaria

**Centro/s:** Facultad de Ciencias de la Educación

**Curso 2023/2024**

**Fecha aprobación en Junta de Centro:** (Pendiente)

**Recomendación Nº 1**

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>CUO. Se deben tomar medidas para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los egresados y empleadores.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
Responsable académico:				Criterio:	<b>2</b>
Responsable técnico:					

**Acciones de la recomendación Nº 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Continuación del trabajo realizado por el grupo de apoyo a la Jefatura de estudios y que ha permitido tener los datos para cumplimentar el P06.</b>			
Justificación:			
<p><b>La creación de un grupo de apoyo nos ha permitido cumplimentar el P06, que en informes anteriores no nos fue posible.</b></p> <p><b>La consecución de los datos referidos a los empleadores y que posteriormente contesten la encuesta será mucho mas difícil.</b></p> <p><b>En todo caso siempre hay que recordar que no podemos obligar a nadie a que conteste una encuesta.</b></p> <p><b>Los datos recogidos para el curso 2021-2022, son los que se indican a continuación:</b></p> <p><b>P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b></p> <p><b>P6-I6.1 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES_7.69%</b></p> <p><b>P6-I6.2 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO_1.00</b></p> <p><b>P6-I6.3 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN_4,5 sobre 5,00</b></p> <p><b>P6-I6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA_4,00 sobre 5,00</b></p> <p><b>Los datos recogidos para el curso 2022-2023, son los que se indican a continuación:</b></p> <p><b>P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b></p> <p><b>P6-I6.1 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES_6.35%</b></p> <p><b>P6-I6.2 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO_5.20</b></p> <p><b>P6-I6.3 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN_4,16</b></p> <p><b>P6-I6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA_4,16</b></p>			
Responsable:			
<b>Dirección del Centro</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>15-09-2023</b>
Fecha cierre:	<b>15-05-2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-05-2024</b>
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>P06. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida</b>			
Valor del indicador:			

<b>Que podamos cumplimentar el P06 en el auto informe de seguimiento 22/23, convocatoria 23/24</b>
Observaciones:
<b>En los informes de seguimiento curso 2022/23 convocatoria cursos 2023/24 y en la justificación se comentan dichos datos.</b>

### Recomendación Nº 2

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>FACULTAD. Se recomienda que toda la información vinculante con el grado en Educación Primaria, tanto de carácter académico como organizativo o funcional tenga un espacio virtual único como referente.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	<b>2-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisión del espacio destinado en la Web de la Facultad al Título.</b>			
Justificación:			
<b>Se ha revisado el espacio destinado al Título dentro de la Web de la Facultad, desde donde se tiene acceso a toda la información tanto organizativa como funcional. Para evitar información contradictoria con la recogida en la Web de la Universidad de Sevilla, se han vinculado ambas páginas, de modo que desde la Web de la Facultad se accede a la de la Universidad para toda la información de carácter oficial sobre el título.</b>			
Responsable:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2022</b>
		Fecha fin prevista:	<b>01-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2023</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://educacion.us.es/estudios/grados/grado-en-educacion-primaria">https://educacion.us.es/estudios/grados/grado-en-educacion-primaria</a></b>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

### Recomendación Nº 3

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>FACULTAD. Se recomienda vincular de forma más directa e intuitiva en la página web del título, las guías docentes de las asignaturas.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			

Responsable técnico:

### Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisión del espacio destinado al título en la Web de la Facultad.</b>			
Justificación:			
<p>Se ha revisado el espacio destinado al Título dentro de la Web de la Facultad, desde donde se tiene acceso a toda la información tanto organizativa como funcional. Para evitar información contradictoria con la recogida en la Web de la Universidad de Sevilla, se han vinculado ambas páginas, de modo que desde la Web de la Facultad se accede a la de la Universidad para toda la información de carácter oficial sobre el título.</p> <p>Cabe destacar en cuanto a los programas y proyectos docentes, que la Universidad de Sevilla sigue una misma estructura para la web de cada uno de los títulos que imparte. En ella, los programas y proyectos de cada una de las asignaturas que componen el título están accesibles desde el apartado denominado "Planificación de las Enseñanzas", al pinchar sobre cada asignatura se accede a un espacio en el que se encuentran tres subapartados: "Datos de la asignatura", "Profesores" y "Programas y proyectos". Al pinchar sobre el denominado "Programas y proyectos" se accede al histórico de los programas y proyectos de la asignatura desde el curso 2010 hasta el actual.</p>			
Responsable:			
<b>Vicedecano de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2022</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2023</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-06-2023</b>
URL evidencia:			
<b><a href="https://educacion.us.es/estudios/grados/grado-en-educacion-primaria">https://educacion.us.es/estudios/grados/grado-en-educacion-primaria</a></b>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación Nº 4

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se deben alinear las guías docentes con la memoria verificada, asegurando que la Facultad realiza una correcta supervisión del despliegue de la misma en los dos centros adscritos, tanto sobre las actividades formativas por asignatura como sobre los sistemas evaluación.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
		Criterio:	<b>6</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

<b>Revisión de programas y proyectos ajustándolos a la memoria de verificación y elaboración de protocolo de revisión para los procedentes de los centros adscritos.</b>					
Justificación:					
<p>Los programas formativos, las actividades y los sistemas de evaluación, así como las competencias propias de cada asignatura se recogen en los programas y proyectos. Según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la aprobación de los programas y proyectos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios, corresponde a los Departamentos (art. 13 y 42) (<a href="http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf">http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf</a>), por lo que durante el curso 2021-22 se llevó a cabo un proceso de revisión de los programas de las asignaturas a través de la coordinación de la Comisión de Título (ver acta Comisión Grado Educación Primaria: <a href="https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf">https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf</a>)</p> <p>Además de esto, para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas de los centros adscritos, cada centro tiene definido su proceso interno, que finaliza con la firma de un documento de compromiso expreso, por su parte, de la revisión realizada como garantía. Dichos documentos son remitidos a la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa y es objeto de revisión en reuniones de coordinación intercentros.</p>					
Responsable:					
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>12-09-2022</b>
Fecha cierre:	<b>12-09-2022</b>				
URL evidencia:					
<a href="https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf">https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf</a>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación Nº 5

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>CEU. Se deben tomar medidas para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los empleadores.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
				Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:					
<b>Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente</b>					
Responsable técnico:					
<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>					

### Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	<b>5-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>[CEU] Disponer de información sobre el nivel de satisfacción de los empleadores.</b>			
Justificación:			
<b>[CEU] Con idea de poder obtener esta información y tras distintas indagaciones realizadas a la Oficina de Gestión de la Calidad y al Laboratorio Ocupacional hemos conseguido poder obtener el dato que nos faltaba dentro del indicador al que se hace referencia.</b>			
<b>Siguiendo indicaciones del laboratorio ocupacional el dato es proporcionado por ellos y no viene desagregado</b>			

para cada una de las titulaciones. Este dato se facilita por Ramas de Conocimiento.  
 A partir del curso académico 2021-22 (Datos del autoinforme 2020-21) dicho indicador está siendo proporcionado por esta entidad y analizado en el Autoinforme, esto significa que quedan cubierto todos los datos de los indicadores que hacen referencia a los empleadores y empleados.  
 Se adjunta evidencia en la que puede apreciarse el dato al que hacemos referencia.

Responsable:					
<b>Optimización del Sistema de Garantía de Calidad</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>19-10-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>20-04-2022</b>
Fecha cierre:	<b>20-04-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Se adjunta evidencia que viene a constatar los mecanismos emprendidos para obtener los valores solicitados.</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

**Evidencias de la recomendación Nº 5**

1	Evidencia Acción 5.1_CEU
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODcxMjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=ODcxMjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==</a>	

**Recomendación Nº 6**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>CEU. Se recomienda implementar acciones que favorezca la movilidad del alumnado del grado de Educación Primaria.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
				Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:					
<b>Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente</b>					
Responsable técnico:					
<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>					

**Acciones de la recomendación Nº 6**

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>[CEU] Empezar acciones que permitan aumentar la movilidad del estudiantado.</b>			
Justificación:			
<p><b>[CEU] Desde el curso académico 2021-22, el área de Relaciones Internacionales del CEU Cardenal Spínola ha emprendido determinadas acciones destinadas a incrementar la movilidad del estudiantado. Dichas acciones han consistido en una jornada de presentación, dentro de las actividades de los Miércoles Culturales, sobre las becas de movilidad, Erasmus+, prácticas en el extranjero y becas Amity.</b></p> <p><b>Además, se han puesto en marcha otras acciones como la organización de encuentros lingüísticos con estudiantes norteamericanos para que perfeccionen su nivel de inglés oral, así como los proyectos COIL con EE.UU., Belfast y Argentina con la finalidad de que se animen a participar en proyectos internacionales y perfeccionen su nivel de idioma.</b></p> <p><b>Todo ello reforzado con una mayor atención individualizada a todo el alumnado que ha pedido información sobre cualquier aspecto relacionado con la movilidad internacional.</b></p>			

Responsable:					
<b>Responsable de Relaciones Internacionales y Coordinador de Titulación</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>19-10-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>20-04-2022</b>
Fecha cierre:	<b>20-04-2022</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://www.ceuandalucia.es/internationalisation/">https://www.ceuandalucia.es/internationalisation/</a></b>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

#### Evidencias de la recomendación Nº 6

1	Evidencia Acción 6.1.1_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDI0MjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MDI0MjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==</a>
2	Evidencia Acción 6.1.2_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjYyMjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjYyMjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==</a>
3	Evidencia Acción 6.1.3_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Nzg3MjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Nzg3MjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==</a>
4	Evidencia Acción 6.1.4_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjA5MjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjA5MjAyMzA2MTQxOTU2LnBkZg==</a>

#### Recomendación Nº 7

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>Se debe adecuar el programa formativo, las actividades y los sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura. Se debe de mencionar expresamente si se revisan los programas de CUO y CEU para verificar que se corresponden con los de la US y con los contenidos de la memoria de verificación.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
				Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

#### Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	<b>7-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisión de programas y proyectos ajustándolos a la memoria de verificación y elaboración de protocolo de revisión para los procedentes de los centros adscritos.</b>			
Justificación:			
<b>Los programas formativos, las actividades y los sistemas de evaluación, así como las competencias propias de cada asignatura se recogen en los programas y proyectos. Según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la aprobación de los programas y proyectos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios, corresponde a los Departamentos (art. 13 y 42) (<a href="http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf">http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf</a>), por lo que durante el curso 2021-22 se llevó a cabo un proceso de revisión de los programas de las asignaturas a través de la coordinación de la Comisión de</b>			
<b>Título</b>	<b>(ver</b>	<b>acta</b>	<b>Comisión</b>
			<b>Grado</b>
			<b>Educación</b>
			<b>Primaria:</b>

<a href="https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf">https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf</a>					
Además de esto, para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas de los centros adscritos, cada centro tiene definido su proceso interno, que finaliza con la firma de un documento de compromiso expreso, por su parte, de la revisión realizada como garantía. Dichos documentos son remitidos a la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa y es objeto de revisión en reuniones de coordinación intercentros.					
Responsable:					
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>12-09-2022</b>
Fecha cierre:	<b>12-09-2022</b>				
URL evidencia:					
<a href="https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf">https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf</a>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación Nº 8

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>CEU. Se debe incluir información sobre el reconocimiento de créditos en el título.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
				Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:					
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</b>					
Responsable técnico:					
<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>					

### Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>[CEU] Incluir información complementaria, a la ya existente, en la web sobre la normativa de reconocimiento de créditos.</b>					
Justificación:					
<b>[CEU] En cuanto al reconocimiento de créditos en el título, desde la web del centro se puede acceder a la información existente sobre el reconocimiento y transferencia de créditos . Para ello, en el apartado denominado "Normativa universitaria: Normativa del centro" existe un subapartado llamado "Normativa de matriculación". Dicho apartado da acceso a la información existente en web sobre este tipo de aspectos concretos. Desde las distintas CGCT se plantea la actualización de dicha información, creando una sección específica de la misma en la que se encuentre disponible toda la normativa de reconocimiento de créditos y los plazos existentes para su solicitud. Dicha información se publicará en una nueva pestaña de la web dentro de cada uno de los títulos, con idea de proporcionar al alumno nueva información que venga a implementar la ya existente actualmente, más específica y con mayor información al respecto.</b>					
Responsable:					
<b>Coordinador de Titulación</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>04-04-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-05-2024</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>				
URL evidencia:					



<a href="https://www.ceuandalucia.es/acceso-grados-universitarios/">https://www.ceuandalucia.es/acceso-grados-universitarios/</a>
Indicadores:
<b>Reestructuración y actualización del apartado web correspondiente a esta sección.</b>
Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

### Recomendación Nº 9

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda establecer mecanismos de coordinación intra-materia cuando existen varios docentes.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
Responsable académico:			Criterio: <b>4</b>
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se está trabajando en la elaboración de actas o informes de seguimiento como evidencias de las reuniones mantenidas entre los coordinadores de las asignaturas y el profesorado que las imparte.</b>			
Justificación:			
<p><b>La coordinación intra-materia está establecida en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (<a href="http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf">http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf</a>), en los artículos 39 y 40 se describe el procedimiento para determinar la coordinación de las asignaturas y las funciones de las personas que asumen dicha coordinación. Los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación se rigen por el citado reglamento, nombrando a coordinadores de asignaturas que desempeñan las funciones en él recogidas. En los proyectos docentes de las diversas asignaturas figura el profesor responsable del grupo al que pertenece el proyecto, así como el coordinador de la asignatura.</b></p> <p><b>Aunque las reuniones de los coordinadores de las materias se realizan cada año, no se han recogido evidencias de ello, de ahí que se plantee la elaboración de actas en las que se puedan ver los acuerdos adoptados.</b></p>			
Responsable:			
<b>Comisión del Título</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>06-06-2023</b>
		Fecha fin prevista:	<b>03-06-2025</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>CUO. No existen casos en los que varios profesores impartan la misma materia.</b>			

### Recomendación Nº 10

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda, en la Facultad, analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional para tomar medidas que permitan incrementarla.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
		Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	<b>10-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p><b>Análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional y planteamiento de propuestas de mejora: organización del POAT por titulación y proyecto de innovación de centro. Se viene celebrando Seminarios sobre perfiles laborales y salidas profesionales de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (<a href="https://gestioneventos.us.es/seminarios-sobre-perfiles-laborales-y-salidas-profesionales-en-la-fac-de-cc-educacion">https://gestioneventos.us.es/seminarios-sobre-perfiles-laborales-y-salidas-profesionales-en-la-fac-de-cc-educacion</a>)</b></p>			
Justificación:			
<p><b>La Comisión de Garantía de Calidad del Título, analiza cada curso los resultados de los indicadores del SGC, entre los que se encuentran los relativos a la orientación académica y profesional (indicadores P.3.2 y P.3.3). Tras dicho análisis elabora un Plan de Mejora en el que se detallan las acciones a desarrollar, con el fin de dar respuesta a las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento y las debilidades detectadas por el propio sistema. Este Plan de Mejora es aprobado por la Comisión del Título y posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad. En este Plan, se pretende ir dando respuesta a medio-corto plazo a las diversas recomendaciones/debilidades, salvo en aquellos casos en los que la acción de mejora precise de un plazo de tiempo más amplio, que se considera no finalizada y se continúa trabajando en ella el curso siguiente. El procedimiento descrito está recogido en el Manual de Procedimientos del Centro, concretamente se trata del Procedimiento Estratégico PE02. Garantizar la Calidad de los Programas Formativos. Se indica enlace para su consulta: <a href="https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf">https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf</a></b></p> <p><b>Fruto del análisis realizado durante los dos últimos cursos académicos, se ha podido comprobar que se ha producido un incremento en la satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional desde el curso 2019-20 hasta el curso actual. De este modo, la satisfacción con la orientación académica ha pasado de 2,36 a un valor de 3,14 en el curso 21-22 y un 3,28 en el curso 22-23 y la orientación profesional de 2,16 a 2,81 en el curso 21-22 y 2,78 en el curso 22-23. Estos datos reflejan que las acciones que se han ido realizando están resultando positivas, entre ellas podemos destacar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>- La organización del POAT por titulación, ofreciendo acciones de orientación específicas para el título de Grado en Educación Primaria.</b></li> <li><b>- El proyecto de innovación realizado dentro de la convocatoria de la línea 2.2 del IV Plan Propio de Docencia “Actividades del profesorado para la innovación educativa”, acción 221 “Apoyo a la innovación docente”, modalidad A. Innovación Estratégica de Titulaciones. Dicho proyecto implicaba al conjunto de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación y tenía como objetivo prioritario ofrecer al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación espacios de reflexión y formación sobre los perfiles profesionales y salidas laborales propias de las titulaciones que están cursando. Se perseguía así acercar la realidad profesional a las aulas universitarias estableciendo nexos de comunicación y colaboración que enriquezcan la formación del alumnado del centro. Como parte de este proyecto se llevaron a cabo Jornadas de</b></li> </ul>			

Orientación dirigida a cada titulación. En concreto, las Jornadas dirigidas al Grado de Educación Primaria tuvieron lugar los días 21 y 22 de febrero:					
<a href="https://educacion.us.es/images/Si%CC%81ntesis_proyecto_de_innovacio%CC%81n-2022_23_WEB.pdf">https://educacion.us.es/images/Si%CC%81ntesis_proyecto_de_innovacio%CC%81n-2022_23_WEB.pdf</a>					
- Durante el curso 23-24 y con la intención de continuar trabajando en la misma línea, se ha desarrollado otro proyecto de innovación también a nivel de centro y en el mismo marco del IV Plan Propio de Docencia, denominado " descubriendo salidas laborales, definiendo perfiles profesionales en la Facultad de Ciencias de la Educación". En él se han realizado seminarios sobre salidas y perfiles profesionales dirigidos a los diferentes títulos de Grado del centro, concretamente, el ofrecido al alumnado de Educación Primaria se llevó a cabo durante los días 13 y 14 de febrero. Se indica el enlace a la Web de los Seminarios, así como al resumen del proyecto de innovación:					
Seminarios:					
<a href="https://gestioneventos.us.es/seminarios-sobre-perfiles-laborales-y-salidas-profesionales-en-la-fac-de-cc-educacion/seminario-grado-en-educacion-primaria">https://gestioneventos.us.es/seminarios-sobre-perfiles-laborales-y-salidas-profesionales-en-la-fac-de-cc-educacion/seminario-grado-en-educacion-primaria</a>					
Resumen del proyecto: <a href="https://educacion.us.es/images/Sintesis%20proyecto%20de%20innovacion-2023.pdf">https://educacion.us.es/images/Sintesis%20proyecto%20de%20innovacion-2023.pdf</a>					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2022	Fecha fin prevista:	01-06-2023
Fecha cierre:	01-06-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

### Recomendación Nº 11

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
<b>FACULTAD. Se debe incluir en la página web del título información acerca de los servicios de orientación académica y profesional específicos y adecuados las características del título de grado en Educación Primaria.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	25-06-2022	Criterio:	1
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisión del espacio destinado a las actividades de orientación dentro de la Web de la Facultad</b>			
Justificación:			
En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación existe un espacio concreto para el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT): <a href="https://educacion.us.es/participa/poat">https://educacion.us.es/participa/poat</a> Se puede acceder a él desde la pestaña "Participa", pinchando sobre "Plan de Orientación y Acción Tutorial". Ahí están recogidas todas las actividades de orientación que se llevan a cabo, además del organigrama, la agenda del curso actual y lo realizado en convocatorias			

anteriores, entre otra información. Es este un espacio en el visibilizar la importancia que desde la Facultad de Ciencias de la Educación se concede a la orientación académica y profesional, siempre en línea con las directrices que sobre ello marca la Universidad de Sevilla. Con el fin de dar respuesta a esta recomendación, se ha incluido en este espacio una sección destinada a recoger las actividades de orientación organizadas por cada titulación. Se adjunta enlace para acceder a las dirigidas al Grado de Educación Primaria

Se debe señalar que durante el curso 22-23 se ha llevado a cabo un proyecto de innovación dentro de la convocatoria de la línea 2.2 del IV Plan Propio de Docencia "Actividades del profesorado para la innovación educativa", acción 221 "Apoyo a la innovación docente", modalidad A. Innovación Estratégica de Titulaciones. Dicho proyecto implicaba al conjunto de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación y tenía como objetivo prioritario ofrecer al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación espacios de reflexión y formación sobre los perfiles profesionales y salidas laborales propias de las titulaciones que están cursando. Se perseguía así acercar la realidad profesional a las aulas universitarias estableciendo nexos de comunicación y colaboración que enriquezcan la formación del alumnado del centro. Como parte de este proyecto se llevaron a cabo Jornadas de Orientación dirigida a cada titulación. En concreto, las Jornadas dirigidas al Grado de Educación Primaria tuvieron lugar los días 21 y 22 de febrero: [https://educacion.us.es/images/Si%CC%81ntesis\\_proyecto\\_de\\_innovacio%CC%81n-2022\\_23\\_WEB.pdf](https://educacion.us.es/images/Si%CC%81ntesis_proyecto_de_innovacio%CC%81n-2022_23_WEB.pdf)

Durante el curso 23-24 y con la intención de continuar trabajando en la misma línea, se ha desarrollado otro proyecto de innovación también a nivel de centro y en el mismo marco del IV Plan Propio de Docencia, denominado " descubriendo salidas laborales, definiendo perfiles profesionales en la Facultad de Ciencias de la Educación". En él se han realizado seminarios sobre salidas y perfiles profesionales dirigidos a los diferentes títulos de Grado del centro, concretamente, el ofrecido al alumnado de Educación Infantil se llevó a cabo los días 13 y 14 de febrero. Se indica el enlace a la Web de los Seminarios, así como al resumen del proyecto de innovación:

**Seminarios:**

<https://gestioneventos.us.es/seminarios-sobre-perfiles-laborales-y-salidas-profesionales-en-la-fac-de-cc-educacion/seminario-grado-en-educacion-primaria>

**Resumen del proyecto:** <https://educacion.us.es/images/Sintesis%20proyecto%20de%20innovacion-2023.pdf>

Responsable:

**Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-05-2024</b>
Fecha cierre:	<b>31-05-2024</b>				

URL evidencia:

<https://educacion.us.es/participa/poat#grado-en-educacion-primaria>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

**Sin observaciones**

## Recomendación Nº 12

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda reflexionar sobre la disparidad de resultados en el título, según se curse en la Facultad o en los centros asociados, CUO y CEU. A partir de ello, establecer mecanismos que permitan asegurar una certificación adecuada fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>6</b>
Responsable académico:							

Responsable técnico:

### Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Análisis comparativo y toma de decisiones al respecto</b>			
Justificación:			
Desde el curso 21-22 en la última reunión intercentro de cada curso académico se lleva a cabo un análisis comparativo de los principales resultados del sistema de garantía de calidad de los tres centros. Esto permitió determinar fortalezas y debilidades, compartiendo posibles acciones de mejora.			
Se indica enlace a las actas de las reuniones de los cursos 21-22 y 22-23 en las que se incluyen como anexos los estudios. comentado.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2022
Fecha cierre:	30-06-2023	Fecha fin prevista:	30-06-2023
URL evidencia:			
<a href="https://educacion.us.es/images/Calidad/Acta_Reunio%CC%81n_Intercentro_23_06_22.pdf">https://educacion.us.es/images/Calidad/Acta_Reunio%CC%81n_Intercentro_23_06_22.pdf</a>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Enlace acta curso 21-22: <a href="https://educacion.us.es/images/Calidad/Acta_Reunio%CC%81n_Intercentro_23_06_22.pdf">https://educacion.us.es/images/Calidad/Acta_Reunio%CC%81n_Intercentro_23_06_22.pdf</a>			
Enlace acta curso 22-23: <a href="https://educacion.us.es/images/pdf/Reunion_intercentros_30-06-23.pdf">https://educacion.us.es/images/pdf/Reunion_intercentros_30-06-23.pdf</a>			

### Recomendación Nº 13

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
<b>En la Facultad y CEU se deben establecer servicios de orientación académica y profesional específicos y adecuados para los estudiantes del grado en Educación Primaria.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	25-06-2022
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>FACULTAD: Determinación de actividades de orientación destinadas al Grado de Educación Primaria</b>			
Justificación:			
FACULTAD: En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación existe un espacio concreto para el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT): <a href="https://educacion.us.es/participa/poat">https://educacion.us.es/participa/poat</a> Se puede acceder a él desde la pestaña "Participa", pinchando sobre "Plan de Orientación y Acción Tutorial". Ahí están recogidas todas las actividades de orientación que se llevan a cabo, además del organigrama, la agenda del curso actual y lo realizado			

en convocatorias anteriores, entre otra información. Es este un espacio en el visibilizar la importancia que desde la Facultad de Ciencias de la Educación se concede a la orientación académica y profesional, siempre en línea con las directrices que sobre ello marca la Universidad de Sevilla. Con el fin de dar respuesta a esta recomendación, se ha incluido en este espacio una sección destinada a recoger las actividades de orientación organizadas por cada titulación. Se adjunta enlace para acceder a las dirigidas al Grado de Educación Primaria

Se debe señalar que durante el curso 22-23 se ha llevado a cabo un proyecto de innovación dentro de la convocatoria de la línea 2.2 del IV Plan Propio de Docencia "Actividades del profesorado para la innovación educativa", acción 221 "Apoyo a la innovación docente", modalidad A. Innovación Estratégica de Titulaciones. Dicho proyecto implicaba al conjunto de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación y tenía como objetivo prioritario ofrecer al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación espacios de reflexión y formación sobre los perfiles profesionales y salidas laborales propias de las titulaciones que están cursando. Se perseguía así acercar la realidad profesional a las aulas universitarias estableciendo nexos de comunicación y colaboración que enriquezcan la formación del alumnado del centro. Como parte de este proyecto se llevaron a cabo Jornadas de Orientación dirigida a cada titulación. En concreto, las Jornadas dirigidas al Grado de Educación Primaria tuvieron lugar los días 21 y 22 de febrero: [https://educacion.us.es/images/Si%CC%81ntesis\\_proyecto\\_de\\_innovacio%CC%81n-2022\\_23\\_WEB.pdf](https://educacion.us.es/images/Si%CC%81ntesis_proyecto_de_innovacio%CC%81n-2022_23_WEB.pdf)

Durante el curso 23-24 y con la intención de continuar trabajando en la misma línea, se ha desarrollado otro proyecto de innovación también a nivel de centro y en el mismo marco del IV Plan Propio de Docencia, denominado " descubriendo salidas laborales, definiendo perfiles profesionales en la Facultad de Ciencias de la Educación". En él se han realizado seminarios sobre salidas y perfiles profesionales dirigidos a los diferentes títulos de Grado del centro, concretamente, el ofrecido al alumnado de Educación Infantil se llevó a cabo los días 13 y 14 de febrero. Se indica el enlace a la Web de los Seminarios, así como al resumen del proyecto de innovación:

Seminarios:

<https://gestioneventos.us.es/seminarios-sobre-perfiles-laborales-y-salidas-profesionales-en-la-fac-de-cc-educacion/seminario-grado-en-educacion-primaria>

Resumen del proyecto: <https://educacion.us.es/images/Sintesis%20proyecto%20de%20innovacion-2023.pdf>

Responsable:

**Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-05-2024</b>
Fecha cierre:	<b>31-05-2024</b>				

URL evidencia:

<https://educacion.us.es/participa/poat#grado-en-educacion-primaria>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

**Sin observaciones**

Acción Número:	<b>13-2</b>	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

**CEU: Organización de acciones de Orientación Académica y Profesional para el Grado de Educación Primaria**

Justificación:

[CEU] En lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional, desde la web del título del CEU Cardenal Spínola CEU, se ofrece información a sus estudiantes en cuanto a sus funcionamiento, objetivos y forma de contacto. Así, dentro del apartado "Alumno" se puede acceder al subapartado titulado "Orientación Académica" o "Centro de Orientación al Empleo": <https://www.ceuandalucia.es/servicio-orientacion/> y <https://www.ceuandalucia.es/centro-orientacion-empleo/>.

Además de todo ello, el centro cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial dirigido a los estudiantes matriculados en el Grado de Educación Primaria y cuyas actividades se llevan a cabo a lo largo de todo el curso

académico en función del cronograma de sesiones establecido para ello. Dicho Plan es actualizado cada curso en función de las necesidades que se detectan tanto en el alumnado como en el título en cuestión.

Responsable:

**Coordinador de Titulación y del Servicio de Orientación Académica**

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **02-05-2022** Fecha fin prevista: **02-06-2023**

Fecha cierre: **02-06-2023**

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

**Se adjunta evidencia con url a los Servicios de orientación Académica y Profesional y evidencia con el POAT de este curso, en el que se incluyen las actividades a llevar a cabo para el título.**

### Evidencias de la recomendación Nº 13

1 Evidencia 13.2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzYwMjAyNDA2MTkxMDAzLnBkZg==>

2 Evidencia 13.1

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDY5MjAyNDA2MTkxMDAzLnBkZg==>

### Recomendación Nº 14

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se deben definir acciones y procedimientos que permitan dar respuesta a las recomendaciones del anterior informe de renovación del título, que no se consideraron resueltas en el informe de Plan de Mejora de 13 de julio de 2021.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	<b>14-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Definición del procedimiento de revisión, análisis y toma de decisiones de los datos derivados del Sistema de Garantía de Calidad y los informes de seguimiento y renovación.</b>			
Justificación:			
<b>La Comisión de Garantía de Calidad del Título, analizados los resultados de los indicadores del SGC elabora cada curso académico un Plan de Mejora en el que se detallan las acciones a desarrollar, con el fin de dar respuesta a las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento y las debilidades detectadas por el propio sistema. Este Plan de Mejora es aprobado por la Comisión del Título y posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad. En este Plan, se pretende ir dando respuesta a medio-corto plazo a las diversas recomendaciones/debilidades, salvo en aquellos casos en los que la acción de mejora precise de un plazo de tiempo más amplio, que se considera no finalizada y se continua trabajando en ella el curso siguiente. En el caso concreto del Título de Educación Primaria, se pueden consultar los Planes de Mejora en el enlace que muestra.</b>			

El procedimiento descrito está recogido en el Manual de Procedimientos del Centro, concretamente se trata del Procedimiento Estratégico PE02. Garantizar la Calidad de los Programas Formativos.

Se indica enlace para su consulta.

Con el fin de dar respuesta a las recomendaciones planteadas en los diferentes títulos del centro, se ha elaborado un plan de mejora de centro, que nos ha permitido detectar grandes áreas de mejora y poner en marcha las acciones que se consideren adecuadas. Dicho plan de mejora se encuentra publicado en la web del centro y se puede acceder a él a través del siguiente enlace:

[https://educacion.us.es/images/Plan\\_de\\_Mejora\\_de\\_Centro.pdf](https://educacion.us.es/images/Plan_de_Mejora_de_Centro.pdf)

Responsable:

**Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-06-2023</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>01-06-2023</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

[https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02\\_Procedimiento\\_garantizar\\_calidad\\_programas\\_formativos\\_C2\\_V3.pdf](https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf)

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

#### Recomendación Nº 15

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>CEU y CUO: Se recomienda definir mecanismos que permitan incrementar la movilidad de los estudiantes (CEU y CUO).</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:							
<b>Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente</b>							
Responsable técnico:							
<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>							

#### Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	<b>15-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>[CEU] Empezar acciones que permitan aumentar la movilidad del estudiantado.</b>			
Justificación:			
<b>[CEU] Desde el curso académico 2021-22, el área de Relaciones Internacionales del CEU Cardenal Spínola ha emprendido determinadas acciones destinadas a incrementar la movilidad del estudiantado. Dichas acciones han consistido en una jornada de presentación, dentro de las actividades de los Miércoles Culturales, sobre las becas de movilidad, Erasmus+, prácticas en el extranjero y becas Amity.</b>			
<b>Además, se han puesto en marcha otras acciones como la organización de encuentros lingüísticos con estudiantes norteamericanos para que perfeccionen su nivel de inglés oral, así como los proyectos COIL con EE.UU., Belfast y Argentina con la finalidad de que se animen a participar en proyectos internacionales y perfeccionen su nivel de idioma.</b>			
<b>Todo ello reforzado con una mayor atención individualizada a todo el alumnado que ha pedido información sobre cualquier aspecto relacionado con la movilidad internacional.</b>			



Responsable:					
<b>Responsable de Relaciones Internacionales y Coordinador de Titulación</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>19-10-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>20-04-2022</b>
Fecha cierre:	<b>20-04-2022</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://www.ceuandalucia.es/internationalisation/">https://www.ceuandalucia.es/internationalisation/</a></b>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

Acción Número:	<b>15-2</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>[CUO] Intensificar la labor del comité de relaciones internacionales que se encarga del día a día de los programas de movilidad en el centro</b>			
Justificación:			
<p><b>El Comité de relaciones Internacionales fomenta la participación en los programas de movilidad la movilidad, tanto de estudiantes como de profesorado, tratamos de fomentarla en varios momentos del curso a través de distintas acciones.</b></p> <p><b>A principio de curso.</b></p> <p><b>Participamos en la jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso para informarles de las posibilidades que tienen de movilidad y de la importancia de la misma para su formación.</b></p> <p><b>En esta reunión ya les mostramos los destinos a los que pueden acceder organizados por Grados, además de la ayuda económica propia de la Escuela Universitaria de Osuna.</b></p> <p><b>Además, enlazando la movilidad con la formación en idiomas, les damos a conocer nuestro Instituto de Idiomas, que resulta de utilidad para que puedan formarse de forma integral en idiomas, además de poder acreditar los niveles que algunos de nuestros destinos solicitan.</b></p> <p><b>Para el profesorado, les informamos, ya en el el primer Claustro que se celebra en el curso, de nuestro Plan Propio de Movilidad con el que pueden recibir becas para sus posibles estancias, tanto nacionales como internacionales.</b></p> <p><b>Especialmente antes del mes de octubre, contactamos con universidades internacionales para fomentar nuevos acuerdos interinstitucionales y convenios.</b></p> <p><b>Es notable en el Centro Universitaria de Osuna la colaboración de nuestro profesorado para contar con sus contactos en otras instituciones para poder lograr nuevos acuerdos con mayor éxito.</b></p> <p><b>Durante el curso.</b></p> <p><b>Durante el curso, la Coordinación de Relaciones Internacionales trabaja junto a Dirección, Jefatura de Estudios y los Departamentos de Orientación y Promoción en la organización de diversas visitas por las aulas del Centro para promover la movilidad y la temprana formación en idiomas.</b></p> <p><b>Estas visitas se realizan habitualmente a principios del segundo cuatrimestre y buscan el contacto directo con los estudiantes y resolver cualquier duda que puedan tener. De estos encuentros surgen consultas de mayor extensión ya unipersonales con la Coordinación de Relaciones Internacionales.</b></p> <p><b>Las redes sociales junto al correo electrónico son herramientas habituales de promoción de la movilidad, avisando</b></p>			

a los estudiantes sobre las distintas convocatorias desde el momento de su publicación.

La atención personal y el seguimiento son característicos del contacto con los titulares y suplentes de todas las convocatorias.

**Becas de movilidad de la EUOsuna:**

Por el Plan Propio, a cada estudiante de movilidad internacional saliente se le dota con una ayuda de 300 € por mes de estancia. En el caso de la movilidad nacional, la cuantía es de 150 € por mes de estancia.

Nuestro afán es conseguir aumentar la oferta de destinos, principalmente internacionales, como tratar que ninguna plaza de movilidad saliente quede desierta.

Responsable:

**Relaciones Internacionales del Centro**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>15-09-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-06-2023</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>15-06-2023</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/erasmus>

<https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/sicue>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

**La labor y ayudas comentada en la acción de mejora se lleva a cabo durante todos los cursos académicos, con lo cual volveremos a poner en marcha la maquinaria d promoción d los programas de movilidad en breve.**

**En los siguientes enlaces se puede acceder a toda la información que desde el centro se comunica referida a los dramas SICUE y ERASMUS**

<https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/erasmus>

<https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/sicue>

#### Evidencias de la recomendación Nº 15

1	Evidencia Acción 15.1.1_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjM0MjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjM0MjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==</a>
2	Evidencia Acción 15.1.2_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NDQxMjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NDQxMjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==</a>
3	Evidencia Acción 15.1.3_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NDk3MjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NDk3MjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==</a>
4	Evidencia Acción 15.1.4_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=OTY4MjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=OTY4MjAyMzA2MTQyMDA0LnBkZg==</a>

#### Recomendación Nº 16

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>CEU y CUO: Se recomienda analizar los motivos asociados a la tasa de abandono y tomar medidas que permitan disminuirla (CEU y CUO).</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:							
<b>Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente</b>							

Responsable técnico:
<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>

### Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	<b>16-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>[CEU] Análisis de la tasa de abandono y tomar medidas que permitan la disminución.</b>			
Justificación:			
<b>[CEU] Desde el año 2019 se está procediendo a llevar a cabo el procedimiento de la recogida de información sobre las causas y motivos que llevan al alumnado a abandonar sus estudios en este centro., a través de una encuesta (se adjunta evidencia).</b>			
Dicha encuesta permite conocer los motivos por los cuales los estudiantes abandonan sus estudios, permitiendo así establecer posibles planes para reducirlo. Entre los motivos aducidos por el alumnado que abandona sus estudios cabría destacar las siguientes casuísticas: Traslado de expediente, motivos personales y motivos económicos.			
Desde la CGCT se propone el estudio de medidas dirigidas al alumnado, tipo becas o ayudas propias, que permitan comprobar un descenso en la tasa de abandono en nuestro centro.			
Responsable:			
<b>Coordinador de Titulación</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>04-04-2022</b>
Fecha cierre:	<b>06-06-2023</b>	Fecha fin prevista:	<b>06-06-2023</b>
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Encuesta de recogida de información sobre los motivos del abandono.</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

Acción Número:	<b>16-2</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>[CUO] Una vez terminado el curso se contactará con los alumnos que abandonaron el Centro sin terminar los estudios para conocer las causas de su abandono.</b>			
La coordinadora del título será la encargada de comunicar a la dirección del Centro y al PDI los resultados obtenidos, con el fin de tomar las decisiones oportunas (cada uno en su ámbito de actuación) para eliminar las causas que generaron el abandono del alumnado.			
Justificación:			
<b>Tasa de abandono con la que no está satisfecha el Centro.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinadora del título y dirección del centro.</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>15-09-2023</b>
Fecha cierre:	<b>01-03-2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-03-2024</b>
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>P1.11. Tasa de Abandono</b>			
Valor del indicador:			
<b>Mejorar los resultados de la media de los dos últimos cursos académicos</b>			
Observaciones:			

Los últimos datos de tasa de abandono se dieron en el curso 21/22, con un 0%, por lo que no se ha tomado ninguna medida al respecto.

#### Evidencias de la recomendación Nº 16

1	Evidencia Acción 16.1_CEU
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Njl4MjAyMzA2MTQyMDA1LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=Njl4MjAyMzA2MTQyMDA1LnBkZg==</a>	

#### Recomendación Nº 17

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se deben tomar medidas para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los egresados y empleadores (CUO).</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

#### Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	<b>17-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Igual que la recomendación 1</b>					
<b>Continuación del trabajo realizado por el grupo de apoyo a la Jefatura de estudios y que ha permitido tener los datos para cumplimentar el P06 del curso 21/22, convocatoria 22/23</b>					
Justificación:					
<b>La creación de un grupo de apoyo nos ha permitido cumplimentar el P06, que en informes anteriores no nos fue posible.</b>					
<b>La consecución de los datos referidos a los empleadores y que posteriormente contesten la encuesta será mucho mas difícil.</b>					
<b>En todo caso siempre hay que recordar que no podemos obligar a nadie a que conteste una encuesta.</b>					
<b>Los datos recogidos para este curso, son los que se indican a continuación:</b>					
<b>P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>					
<b>P6-I6.1 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES_7.69%</b>					
<b>P6-I6.2 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO_1.00</b>					
<b>P6-I6.3 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN_4,5 sobre 5,00</b>					
<b>P6-I6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA_4,00 sobre 5,00</b>					
Responsable:					
<b>Dirección del Centro</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>15-09-2023</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-05-2024</b>
Fecha cierre:	<b>15-05-2024</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>P06. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida</b>					
Valor del indicador:					

<b>Que podamos cumplimentar el P06 en el auto informe de seguimiento 22/23, convocatoria 23/24</b>
Observaciones:
<b>En los informes de seguimiento curso 2021/22 convocatoria cursos 2022/23 y en las siguientes se han incluido dichos datos.</b>

### Recomendación Nº 18

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación de Especial Seguimiento</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se deben tomar medidas para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los empleadores (CEU).</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>
		Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:			
<b>Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente</b>			
Responsable técnico:			
<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	<b>18-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>[CEU] Disponer de información sobre el nivel de satisfacción de los empleadores.</b>			
Justificación:			
<b>[CEU] Con idea de poder obtener esta información y tras distintas indagaciones realizadas a la Oficina de Gestión de la Calidad y al Laboratorio Ocupacional hemos conseguido poder obtener el dato que nos faltaba dentro del indicador al que se hace referencia.</b>			
<b>Siguiendo indicaciones del laboratorio ocupacional el dato es proporcionado por ellos y no viene desagregado para cada una de las titulaciones. Este dato se facilita por Ramas de Conocimiento.</b>			
<b>A partir del curso académico 2021-22 (Datos del autoinforme 2020-21) dicho indicador está siendo proporcionado por esta entidad y analizado en el Autoinforme, esto significa que quedan cubierto todos los datos de los indicadores que hacen referencia a los empleadores y empleados.</b>			
<b>Se adjunta evidencia en la que puede apreciarse el dato al que hacemos referencia.</b>			
Responsable:			
<b>Optimización del Sistema de Garantía de Calidad</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>19-10-2021</b>
		Fecha fin prevista:	<b>20-04-2022</b>
Fecha cierre:	<b>20-04-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Se adjunta evidencia que viene a constatar los mecanismos emprendidos para obtener los valores solicitados.</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

### Evidencias de la recomendación Nº 18

1	Evidencia Acción 18.1_CEU
---	---------------------------

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTg2MjAyMzA2MTQyMDA1LnBkZg==>

### Recomendación Nº 19

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>CEU. Debe incluirse en la página web del título información acerca de los servicios de orientación académica y profesional específicos y adecuados las características del título de grado en Educación Primaria.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:							
<b>Vicerrectorado de Estudiantes e Innovación Docente</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José (utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	<b>19-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>[CEU]: Incluir en la web del CEU Cardenal Spínola CEU información acerca de los servicios de orientación académica y profesional.</b>					
Justificación:					
<b>[CEU] En lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional, desde la web del título del CEU Cardenal Spínola CEU, se ofrece información a sus estudiantes en cuanto a sus funcionamiento, objetivos y forma de contacto. Así, dentro del apartado "Alumno" se puede acceder al subapartado titulado "Orientación Académica" o "Centro de Orientación al Empleo": <a href="https://www.ceuandalucia.es/servicio-orientacion/">https://www.ceuandalucia.es/servicio-orientacion/</a> y <a href="https://www.ceuandalucia.es/centro-orientacion-empleo/">https://www.ceuandalucia.es/centro-orientacion-empleo/</a>. Además de todo ello, el centro cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial dirigido a los estudiantes matriculados en el centro (se adjunta evidencia).</b>					
Responsable:					
<b>Optimización del Sistema de Garantía de Calidad</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>12-10-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>20-04-2022</b>
Fecha cierre:	<b>20-04-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Evidencia en la que aparecen URL de enlace y POAT</b>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

### Evidencias de la recomendación Nº 19

1	Evidencia Acción 19.1.1_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjUzMjAyMzA2MTQyMDEyLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MjUzMjAyMzA2MTQyMDEyLnBkZg==</a>
2	Evidencia Acción 19.1.2_CEU <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NjE2MjAyMzA2MTQyMDEyLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NjE2MjAyMzA2MTQyMDEyLnBkZg==</a>

### Recomendación Nº 20

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>
---------	---	-------	--

Descripción de la recomendación:							
<b>Se deben de revisar las guías docentes de todas las asignaturas de las tres instituciones con el fin de que los contenidos y la estructura se adecúen a la información recogida en la memoria de verificación.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	<b>20-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisión de programas y proyectos ajustándolos a la memoria de verificación y elaboración de protocolo de revisión para los procedentes de los centros adscritos.</b>			
Justificación:			
<p><b>Los programas formativos, las actividades y los sistemas de evaluación, así como las competencias propias de cada asignatura se recogen en los programas y proyectos. Según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la aprobación de los programas y proyectos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios, corresponde a los Departamentos (art. 13 y 42) (<a href="http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf">http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf</a>), por lo que durante el curso 2021-22 se llevó a cabo un proceso de revisión de los programas de las asignaturas a través de la coordinación de la Comisión de Título (ver acta Comisión Grado Educación Primaria) (<a href="https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf">https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf</a>)</b></p> <p><b>Además de esto, para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas de los centros adscritos, cada centro tiene definido su proceso interno, que finaliza con la firma de un documento de compromiso expreso, por su parte, de la revisión realizada como garantía. Dichos documentos son remitidos a la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa y es objeto de revisión en reuniones de coordinación intercentros.</b></p>			
Responsable:			
<b>Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>12-09-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>12-09-2022</b>
URL evidencia:			
<b><a href="https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf">https://educacion.us.es/images/ACTA_definitiva_3_junio_22.pdf</a></b>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación Nº 21

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>CUO. Se debe incluir en la página web del título información acerca de la satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	<b>25-06-2022</b>	Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			

Responsable técnico:

### Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Incluir en la web del título la información relativa a los indicadores de satisfacción de los grupos de interés.</b>					
Justificación:					
<b>La acción se da por atendida dado que, dentro del apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad del Título, en concreto en su punto 4. Resultados del Título y satisfacción de los grupos de interés se encuentra un histórico de los datos solicitados desde el curso 2011/2012.</b>					
Responsable:					
<b>Coordinador del sistema de garantía de calidad</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>30-06-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-05-2023</b>
Fecha cierre:	<b>01-06-2023</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-541">https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-541</a></b>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Todos los años entre el 15 de mayo y el 30 de junio, en función de cuando se disponga la información se actualiza el documento colgado con el título 4. Resultados del Título y satisfacción de los grupos de interés se encuentra un histórico de los datos solicitados desde el curso 2011/2012.</b>					
<b>Dicho documento se puede consultar en la URL de evidencia</b>					